



LA INVERSIÓN DE LOS INGRESOS EXTRAORDINARIOS: UN TEMA ESTRATÉGICO Y DE GRAN RESPONSABILIDAD

Toca el turno de presentar con mayor detalle el último de los seis retos identificados al inicio de este segundo periodo en la dirección del Instituto de Ingeniería: “aplicar los excedentes de los ingresos extraordinarios con responsabilidad y visión a mediano y largo plazos, basándose en una planeación académica incluyente.” El tema es de gran trascendencia, ya que aborda el ejercicio de los recursos económicos etiquetados como infraestructura y equipamiento, provenientes de la aplicación del artículo 17 del vigente Reglamento de Ingresos Extraordinarios (RIE) de la UNAM.

El Instituto de Ingeniería es la entidad académica que históricamente capta mayor cantidad de ingresos extraordinarios en nuestra universidad. Esto es resultado de los proyectos patrocinados que desarrollamos para un número importante de dependencias gubernamentales, en los tres niveles de gobierno, así como para un creciente conjunto de empresas privadas. Lo anterior es consecuencia de la aplicación de nuestra misión institucional, concebida desde los inicios en 1956: “Contribuir al desarrollo del país y al bienestar de la sociedad a través de la investigación en ingeniería, la formación de recursos humanos y la vinculación con la sociedad”, y de efectuar una de sus principales funciones: “Realizar investigación fundamental y aplicada, preferentemente dirigida a la solución de problemas de interés nacional.”

La fracción de los recursos económicos captados al aplicar el RIE permite apoyar el mejoramiento y la construcción de nueva infraestructura, y renovar e incrementar nuestras capacidades experimentales y de cómputo con sus servicios asociados. Para ello, es necesario contar con un Plan Maestro de Inversión en Infraestructura y Equipamiento (PMIIE), desarrollado para un horizonte de largo plazo. Tal instrumento debe ser resultado de una amplia participación de la comunidad académica.

Uno de los ocho proyectos del Plan de Desarrollo 2012-2016 tiene particular relevancia para el futuro del Instituto y servirá para sentar las bases para la integración del PMIIE. Me refiero al proyecto Líneas Estratégicas de Investigación (LEI), que se inicia formalmente en este mes de septiembre, con un ejercicio de búsqueda amplia e incluyente, basada en herramientas de inteligencia tecnológica, que es además inédito en nuestra entidad.

Con la información generada en ese proyecto podremos, además de cumplir con sus objetivos propios, sustentar mejor el proceso de integración del PMIIE, ya que se requerirá renovar la infraestructura y el equipamiento para apoyar las acciones del proyecto LEI y el fortalecimiento de las líneas de investigación actuales y por iniciar.

La imagen-objetivo que debemos tener al preparar el PMIIE es de un centro de investigación aplicada y formación de recursos humanos altamente capacitados, con infraestructura de trabajo y experimental moderna y funcional, con laboratorios renovados y equipo de última tecnología, todo comparable con las mejores instituciones de investigación del mundo en nuestro tipo y, además, con indicadores de sustentabilidad superiores al promedio de países desarrollados.

Lo anterior es posible si participamos todos en su consecución; es el tiempo y la oportunidad para ello. Confío en el compromiso institucional de la comunidad del Instituto de Ingeniería para sentar las bases del desarrollo futuro de un renovado y mejor instituto.

Adalberto Noyola Robles
Director